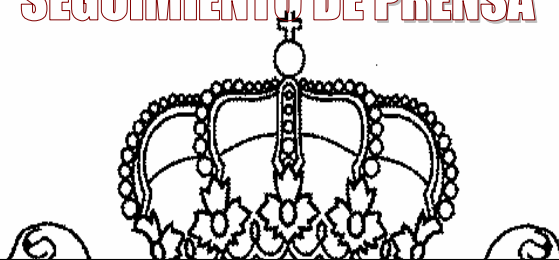




**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**23 de febrero de 2011
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

La Comunidad y los abogados negocian la reforma del turno de oficio EL PAÍS

La Comunidad mejorará la prestación del turno de oficio ABC

En defensa del torn d'ofici PÚBLICO

Coín cuenta con una rotonda en homenaje a los Abogados del Turno de Oficio
LAWYERPRESS

Un relevo entre buenos augurios EL PROGRESO

Un recorrido por la figura de los juristas ilustres de Jaén VIVA JAÉN

Filomeno Aparicio Lobo, abogado DIARIO CÓRDOBA



La Comunidad y los abogados negocian la reforma del turno de oficio

F. J. B., Madrid

La Comunidad de Madrid ha decidido poner freno al gasto "desmedido" en el turno de oficio y en la justicia gratuita, como ya anunció la presidenta regional, Esperanza Aguirre. Para acabar con este desembolso, que supone unos 50 millones de euros al año, el consejero de Presidencia, Interior y Justicia, Francisco Granados, se reunió ayer con el decano del Colegio de Abogados, Antonio Hernández-Gil. Ambos decidieron crear una comisión de trabajo para estudiar las competencias de las dos instituciones y que no se produzcan abusos.

La consejería y el colegio estudiarán conjuntamente la reforma del marco legal que regula el derecho constitucional a la asistencia letrada y el turno de oficio. Su función consistirá en hacer un dictamen y elevarlo al Ministerio de Justicia para que lo mejore. "El objetivo es adaptarlo a la actual realidad social, siempre que se garantice la máxima eficacia y la eficiencia del servicio", explicaron fuentes del Colegio de Abogados.

La comisión también pretende resolver los conflictos originados por la normativa sobre asistencia jurídica gratuita dentro de las competencias desarrolladas por ambas instituciones en esta materia. Entre ellos están los supuestos abusos cometidos por letrados que siguen recurriendo causas sin contar con el visto bueno de sus clientes. "Se trata de mejorar las condiciones en que los abogados ejercen esta actividad en beneficio del derecho a la tutela judicial efectiva de los ciudadanos", añadieron las citadas fuentes. La Comunidad aprobó la semana pasada el pago de 31 millones de euros para saldar los atrasos del turno de oficio del último año.



JOSÉ ALONS

Antonio Hernández Gil, decano del colegio de Abogados

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y EL ICAM

La Comunidad mejorará la prestación del turno de oficio

C. FOMINAYA
MADRID

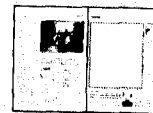
Las mejoras en la prestación de la justicia gratuita en la región serán pronto una realidad. Esta es, al menos, la promesa realizada ayer por la Comunidad de Madrid y el Colegio de Abo-

gados de Madrid (ICAM). Ambas instituciones se comprometieron a colaborar y trabajar de manera conjunta para mejorar la aplicación de la asistencia jurídica gratuita, un servicio que no ha pasado ultimamente por sus mejores momentos.

Entre los acuerdos alcanzados

está el poner las bases que garanticen la correcta aplicación de este derecho en aquellos colectivos que realmente lo necesiten. También se estudiará la reforma del marco legal que regula el derecho constitucional al turno de oficio en la región con el objetivo de adaptarlo a las realidades sociales y económicas actuales.

De hecho, hasta la pasada semana, —que se aprobó el pago en el Consejo de Gobierno—, la Comunidad de Madrid debía 33,9 millones de euros en concepto de subvención de 2010 por la prestación de este servicio al Consejo de Colegios de Abogados.



JUDICIAL » Els advocats rebutgen les retallades anunciades per la Generalitat en la justícia gratuïta

En defensa del torn d'ofici

PÚBLIC
BARCELONA

Els col·legis d'advocats no veuen gaire bé les retallades en l'assistència jurídica gratuïta anunciades per la Generalitat. Per estalviar costos, els lletrats aposten per la mediació o per incrementar el control de l'accés al torn d'ofici, però consideren inadmissible una rebaixa en la retribució o l'abast del servei. A l'espera de la reunió que en els pròxims dies mantindran els col·legis d'advocats catalans amb el Departament de Justícia, la preocupació s'ha estès entre els lletrats del torn d'ofici després que la consellera de Justícia, Pilar Fernández Bozal, anunciés dimecres passat que la crisi obligarà a reduir les despeses de l'assistència jurídica gratuïta.

L'any passat, es van destinar 60 milions d'euros a la justícia gratuïta, un servei al qual tenen dret les persones amb recursos escassos. D'acord amb la legislació estatal, això vol dir que les persones que poden optar a un advocat d'ofici són aquelles la unitat familiar de les quals tingui un nivell d'ingressos de fins a 1.065 euros bruts mensuals.

Quotes molt baixes

La retribució dels advocats del servei d'assistència jurídica gratuïta —uns 6.000 a tot Catalunya— oscil·la entre els 100 i els 400 euros de mitjana per un procés judicial complet, el que inclou des dels tràmits inicials fins a la vista oral: per una separació es cobren 435 euros, 461 per una causa penal i 367 per un desnonament. Unes xifres que converteixen als advocats del torn d'ofici en els lletrats amb els ingressos més baixos del seu sector.

"Aquestes quotes no es poden abaixar, estan bastant per sota dels preus de mercat", considera Miquel Puiggalí, coordinador tècnic del torn d'ofici del Consell de Col·legis

Els lletrats aposten per la mediació i per controlar qui utilitza el servei

La retribució dels advocats d'ofici oscil·la entre els 100 i els 400 euros

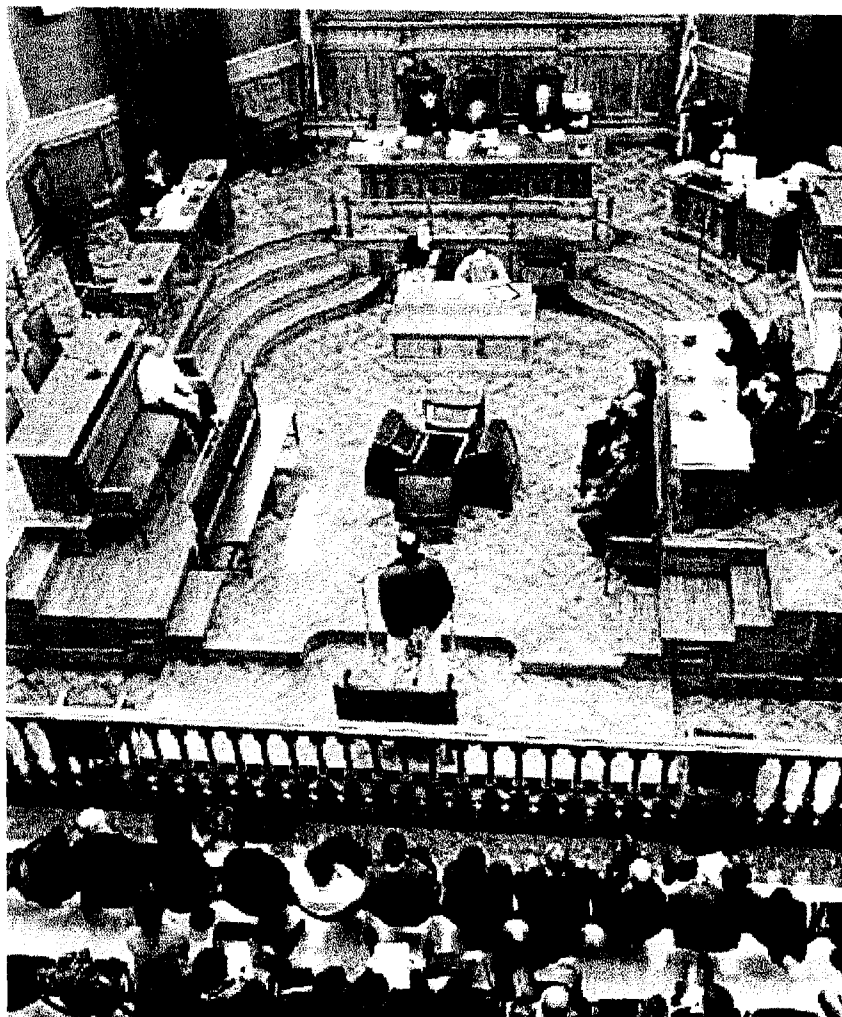
Demanen que el ministeri doni a la Generalitat el 25% de les fiances

d'Advocats de Catalunya, que apunta que un advocat podria cobrar de 3.000 a 4.000 euros per una reclamació judicial de 30.000 euros, però només 435 si és a través del servei gratuït.

Per la seva banda, el degà del Col·legi d'Advocats de Barcelona, Pedro Yúfera, coincideix amb la consellera que és "important" reduir el cost del torn d'ofici, però creu que aquest estalvi ha de fer-se per la via de fomentar la mediació i els serveis d'orientació jurídica gratuïta. Posar més èmfasi en la mediació, en la qual un advocat pot facilitar l'acord entre les parts, contribuiria, segons Yúfera, a reduir els casos que arriben als tribunals. Segons la seva opinió, del que es tracta és d'aconseguir una dinàmica similar a la practicada pels serveis d'orientació jurídica gratuïts, que sovint dissuadeixen els ciutadans d'acudir a la justícia.

Propostes contra la retallada

Una altra de les propostes de Yúfera és reforçar el control sobre els beneficiaris de la justícia gratuïta per evitar que "es colin clients amb recursos". Segons ell aquest és un fet molt habitual en les assistències per alcoholèmia, i és que en



El torn d'ofici és la garantia que tots els acusats tenen defensa jurídica. JOSE COLON

aquests casos, quan conclou el judici ràpid, l'arrestat perd contacte amb el lletrat d'ofici sense que l'Administració pugui comprovar si tenia mitjans per pagar-lo o no.

Les mesures proposades per Yúfera coincideixen amb les idees del president de la Comissió de Torn d'Ofici del Consell de Col·legis d'Advocats de Catalunya, Miguel Rodríguez. En aquest sentit, Rodríguez insisteix que la comissió encarregada de supervisar la justícia gratuïta —integrada per representants del departament,

la Fiscalia i els col·legis d'advocats— hauria de fer una revisió "precisa" per comprovar si un beneficiari ha amagat el valor del seu patrimoni per accedir a un advocat d'ofici.

Per nodrir els fons de l'assistència jurídica gratuïta, Rodríguez insta la conselleria a reclamar al Govern central el 25% de les fiances que els ciutadans han d'aportar en alguns casos per pledejar, una quantitat que, al seu entendre, el Ministeri de Justícia es va comprometre a lliurar a les comunitats autònomes per gestio-

nar el torn d'ofici. El president de la Comissió de Torn d'Ofici del Consell de Col·legis d'Advocats de Catalunya tampoc descarta la possibilitat d'imposar el pagament d'una quota "simbòlica" als ciutadans que utilitzen la justícia gratuïta per tal que valorin aquest servei. Segons Rodríguez, "hi ha persones que porten demandes que són indefensibles" i que no assumeixen cap risc, ja que la justícia gratuïta exigeix de pagar els costos judicials en cas de perdre un ple. ♦

Portal de Actualidad del Sector Jurídico
www.lawyerpress.com[®]

► PORTADA NOTICIAS ► ARCHIVO

DIRECTORIO DE BUFETES en la WEB: A|B|C|D|E|F|G|H|I|J|K|L|M|N|O|P|Q|R|S|T|U|V|W|Z|

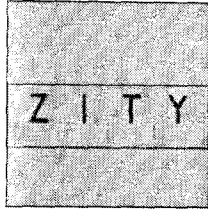


23 / 02 / 2011

- Titulares
- Noticias de Bufetes
- Vida Colegial
- Comunidad Legal
- Gente
- Internacional
- Reportajes
- Entrevistas
- Deals
- Agenda
- Abogados Jóvenes
- Contribuciones
- Asociaciones
- Sistema Judicial
- Archivo

COMPARTIR CON TUS AMIGOS

Share



www.lawyerpress.com

MARKETING

COMUNICACIÓN

INTERNET

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing
- La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

BEAT GREEN

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

Coín cuenta con una rotonda en homenaje a los Abogados del Turno de Oficio

22 Feb. 2011 - LAWYERPRESS

- Con esta rotonda, ya son tres los municipios malagueños los que se han unido a este movimiento de homenaje que comenzó en 2008.

El Colegio de Abogados de Málaga y el Ayuntamiento de Coín han querido homenajear la labor que desarrollan los Abogados de Oficio con el nombramiento de una rotonda. Situada junto a los juzgados de la ciudad, se convierte en un símbolo de gratitud y respeto a estos profesionales, que se dedican diariamente a garantizar la Asistencia Jurídica Gratuita. Según el artículo 24.2 de la Constitución Española, toda persona que no disponga de recursos suficientes tiene derecho a la defensa y asistencia de un abogado. Además, los extranjeros que acrediten residencia legal en España también tienen acceso a este derecho.



Fue la institución colegial malagueña la que propuso al Ayuntamiento de Coín nombrar a una de sus rotondas con el nombre de "Abogados de Oficio" y unirse así a un movimiento de homenaje que comenzó en Málaga en el año 2008, cuando se dedicó a los Abogados del Turno de Oficio una avenida próxima a la Ciudad de la Justicia malagueña, y que continuó el pasado año en Marbella con la Rotonda Abogados de Oficio, situada entre las calles de José Luis Morales Marín y Pinsapo. El Decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas y el Alcalde de Coín, Gabriel Clavijo inauguraron la rotonda "Abogados de Oficio" en un acto institucional de gran repercusión para la ciudad.

Enviar un comentario sobre el artículo.

siguenos en:



facebook



Enviar esta página a un amigo.

[Nosotros](#) / [Contacto](#) / [newsletter](#) / [Noticias](#) / [Tarifas](#) /
[MARKETING](#) / [COMUNICACION](#) / [INTERNET](#) / [DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB](#) /
[Servicios Auxiliares](#) / [Tablón de Anuncios](#) / [El Foro del Marketing](#) /
[Publicaciones jurídicas](#) / [Colegios Oficiales](#) / [Boletines Oficiales](#) / [Facultades](#) / [Otros sitios de Interés](#) / [Enlaces Internacionales](#) /

info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal

CÓRDOBA

[pulsar para imprimir](#)

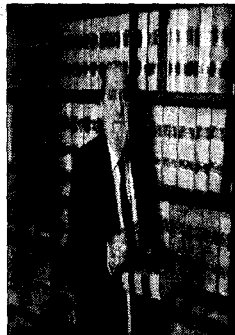
Portada > Local

23/02/2011 | OBITUARIO

Filomeno Aparicio Lobo, abogado

El abogado laboralista fallece a los 65 años de edad

23/02/2011 IRINA MARZU



El abogado Filomeno Aparicio, en su despacho

Durante mucho tiempo pensé que Filomeno era el proletario de barba marxista y sombrero que lidera la marcha campesina del *Noviembre*. Resientemente se parecía a él y, de hecho, ese cuadro presidió durante años su despacho, como una proclama silenciosa, un lema que mantuvo durante sus cuarenta años ejerciendo la abogacía: defender a los trabajadores. Solo, porque Filomeno Aparicio Lobo nunca asistió a ningún empresario. Su coherencia, la primera palabra que destacó de él ayer su hija Berta, le llevó a rechazar una vida más acomodada en Sevilla, la ciudad donde nació el 23 de agosto de 1945. Fue el sexto de los siete hermanos del matrimonio de Pascual Aparicio, agente de aduanas, y María Luisa Lobo. De su infancia feliz heredó una de sus grandes pasiones: el Betis, el club que presidió su padre entre 1947 y 1950, y que tantos disgustos y contadas alegrías le deparó. En Madrid, estudió Derecho y Administración de Empresas en

lodee --lo mismo que años después estudia su hija Nayra-- y al terminar se marchó a Inglaterra, donde se ganó la vida de camarero y como profesor. Consiguió hablar inglés y su maleta se había contagiado ya del ambiente revolucionario del 68. Y ya nada fue igual. En el 70, gracias a su hermana María, entró en el despacho de Rafael Sarszá en Córdoba. La influencia de este letrado y del Círculo Juan XXIII fue definitiva para Filo, que después de despuntar en varios casos del Tribunal de Orden Público (TOP), en el 75 abrió el despacho colectivo de San Felipe. Por allí han pasado tantos abogados (Juan Sánchez, Rafael Martínez, Paco Rojas, Vicente Villarreal, Higinio Garrido, José Luis Ruiz, José Luis Lobo, José Antonio Cabanillas, Berta Aparicio, Luis Benítez...), como casos (Santana, Intelhorce, el caso Almería, Electromecánicas Andaluces...). La relación con los clientes era extraordinaria. Tanto que su secretaria, Pepa, siempre lamentó lo mal cobrador que era. Tuteó un grupo de trabajadores de Santana, que terminarían haciéndose abogados y montando un despacho profesional en Úbeda. Simultáneo la defensa de la clase obrera con la puesta en marcha de la asesoría jurídica de Comisiones Obreras en Córdoba y la lucha clandestina del Partido Comunista en la capital cordobesa. Su activismo político le valió una detención y su inclusión por el PCE en las listas al Congreso en las primeras elecciones democráticas y al Senado, en 1979. También tuvo un papel activo en el referéndum de Andalucía, gracias a los recursos que interpuso de cientos de votos que hacían peligrar el sí en Jaén y Almería. Dio clases en la Escuela de Prácticas Jurídicas. El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) le concedió la distinción al mérito en el Servicio a la Abogacía y la Junta, la medalla de Andalucía

Desde hacía meses, Filomeno luchaba contra otra poderosa dictadura. Su compañera Casti y sus hijas Berta y Nayra lo acompañaron hasta el final. Luchó por las libertades defendiendo al eslabón más débil. Su despacho siempre estuvo abierto a todos y seguira estándolo. Abogado de pobres y hombre bueno. Hasta siempre, Filomeno.

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com



ANDALUCÍA ESPAÑA MUNDO ECONOMÍA SOCIEDAD CULTURA DEPORTES

ALMERÍA CADIZ CÓRDOBA GRANADA HUELVA JAÉN MÁLAGA SEVILLA

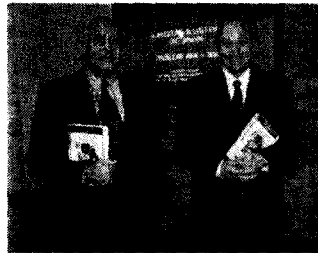
Información / Viva Jaén /

JAÉN | IEJ

Un recorrido por la figura de los juristas ilustres de Jaén

23/02 · 00:20 · Aurora Guzmán

El Instituto de Estudios Jienenses (IEJ) de la Diputación Provincial de Jaén, a través de su Sección de Estudios Jurídicos, ha editado el libro 'Juristas ilustres de Jaén (siglos XIX-XX)', un estudio coordinado por los consejeros de número del IEJ Juan Manuel de Faramiñán y Miguel Ángel Chamochó.



De Faramiñán y Chamochó. - Autor: Viva Jaén.

A través de las semblanzas de nueve juristas jienenses contemporáneos, el libro sumerge al lector en una sociedad, la jienense, en diferentes avatares y circunstancias políticas y sociales de los siglos XIX y XX en las que se vieron inmersos juristas de la talla Pablo de Olavide, recordado por la catedrática de la Universidad de Jaén (UJA) María Salazar, o Mateo Candalija, que fue el fundador del Colegio de Abogados.

"Este tipo de libro fomenta la memoria de personas ilustres que han hecho mucho por Jaén y su provincia", valoró Juan Manuel de Faramiñán.

La publicación también ha contado con la colaboración de la UJA, ya que se recoge el contenido de conferencias que la Asociación de Estudios Jurídicos organizó durante el pasado año sobre personalidades de la jurisprudencia vinculados a la provincia.

VOTA LA NOTICIA

COMPARTIR   

ENVIAR 


COMENTA LA NOTICIA:

COMENTARIO

NOMBRE

E-MAIL

Acepto las condiciones de uso

ENVIAR 

La dirección IP de su ordenador quedará registrada al realizar el comentario de cara a su identificación por si fuese necesario.

RECUERDE:

- Estas opiniones pertenecen a los lectores y no a andaluciainformacion.es
- No está permitido realizar comentarios injuriosos o contrarios a la libertad de expresión
- andaluciainformacion.es se reserva el derecho de eliminar comentarios inadecuados
- No dude en avisar de posibles comentarios inadecuados

Buscar Google Hemeroteca

23 de Febrero del 2011

OPINIÓN A FAVORITES PORTADA DE INICIO PAGINA DE INICIO REFERENCIA RESUMEN RSS

EL TIEMPO Hoy Previsión 7 días

Jaén
 Tiempo: **Nuboso**
 T. Máxima: | T. Mínima:

ENCUESTAS

¿Cree que el PSOE ha presentado una buena candidatura para la ciudad?

Sí No

VOTAR

DESCARGA GRATIS TU PERIÓDICO EN PDF **viva**

Puedes confiar

El Progreso

Galiciae

El despertador

Un relevo entre buenos augurios

Etiquetas: *MARta Becerra, El despertador, Colegio de Abogados, Mondelo, Graña, San José, educación emocional, Nadela*

Marta Becerra / El Progreso (Lugo). **LOS ABOGADOS** no quieren pleitos internos y así quedó claro ayer en la toma de posesión de la nueva junta directiva del Colegio de Abogados de Lugo, encabezada por **Félix Mondelo**. En un proceso de traspaso de poderes ejemplar, el equipo que durante los últimos diez años arropó al decano saliente, **José Antonio López Graña**, dejó su sitio a los letrados que fueron elegidos en las recientes elecciones, las primeras que celebraba el colegio en varias décadas, después de que los anteriores decanos hubieran sido elegidos sin oposición.

López Graña marcó el tono amable en el que se desarrolló todo el acto y reconoció que dirigir el colegio «fue el honor más grande» de su vida, algo que pudo hacer gracias al trabajo de las juntas directivas que lo acompañaron en este tiempo. Al mismo tiempo, se mostró seguro de que el cambio va a ser bueno para todos, ya que la junta entrante aúna juventud y experiencia.

Sabía de lo que hablaba, ya que el propio Félix Mondelo fue vicepresidente con López Graña durante ocho años. Éste aprovechó su primera intervención ante los colegiados para destacar el vigor de este ente profesional e iniciar una larga lista de agradecimientos en la que incluyó a familiares -apenas pudo contener las lágrimas cuando recordó a su hermano recientemente fallecido-, amigos, compañeros de profesión y a todos los decanos que le precedieron. Su aspiración, dijo, es no defraudar la confianza que la mayoría de letrados depositó en su equipo en las elecciones.

Los nuevos nombres de la junta directiva -permanecen dos de la anterior- son: **Óscar Núñez-Torrón, Miguel Caraduje, Antonio Rojo, María Cristina Pérez Salgado, Carmen Doval Rodríguez y José Ramón Varela Puga**.

El acto de toma de posesión no contó con invitados institucionales. La práctica totalidad de los presentes eran abogados, familiares y miembros de otras profesiones también relacionadas con la justicia. Después, compartieron un vino español en una de las sedes del colegio.

Charla sobre educación emocional en el San José

En torno a medio centenar de personas acudieron ayer por la tarde a la charla que se celebró en el salón de actos del colegio San José. Se trataba de una conferencia sobre educación emocional en familia impartida por la pedagoga y religiosa **Teresa Botana**, que estaba organizada por la asociación de padres y madres de alumnos del centro.

Los niños del colegio de Nadela aprenden de los 'Caracois'

El vicepresidente de la Diputación, **Antón Bao**, acudió ayer al colegio de Nadela para compartir con los niños el inicio de la actividad 'Caracois', una idea de la editorial OQO en la que a través de una serie audiovisual se manifiesta el mundo de las relaciones infantiles desde la perspectiva de estos animales de jardín.

Esta actividad, desarrollada en gallego, pretende ayudar a los niños a comprender y valorar conductas que comportan valores éticos y ciudadanos. La experiencia se llevará hasta fin de curso a cabo en catorce colegios del Concello de Lugo.

22/02/2011